

CONDICIONES FINALES

Emisión de Cédulas Hipotecarias 2/2022

Banco de Sabadell, S.A.

1.000.000.000 Euros

Emitida bajo el Folleto Base de Valores No Participativos 2021, registrado en la Comisión Nacional de Mercado de Valores el día 2 de Noviembre de 2021

MiFID II Gobernanza de productos / Únicamente Profesionales y Contrapartes Elegibles– Mercado Destinatario – Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación del producto de cada productor, la evaluación del mercado destinatario de los Valores constituidos por Cédulas Hipotecarias , (i) el mercado destinatario son únicamente los profesionales y las contrapartes elegibles tal y como cada uno se define en la Directiva 2014/65/UE ("MiFID II") y (ii) son susceptibles de ser distribuidos a través de todos los canales de distribución permitidos por MiFID II. Cualquier persona que posteriormente recomiende, ofrezca o venda ("Distribuidor") las Cédulas Hipotecarias deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario del productor; siendo no obstante los Distribuidores responsables de realizar su propia evaluación del mercado destinatario de las Cédulas Hipotecarias (bien adoptando o afinando la evaluación del mercado destinatario del Productor).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 8 del Reglamento (UE) 2017/1129, se advierte:

- a) que las "Condiciones Finales" se han elaborado a efectos del presente Reglamento y deben leerse en conjunto con el Folleto de Base y el suplemento o suplementos al mismo que pudieran publicarse¹;
- b) que el folleto de base y su suplemento o suplementos se encuentran publicados en la página web de Banco Sabadell, <https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/inicio.html> ², y en la página web de la CNMV, www.cnmv.es ³, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 del Reglamento (UE) 2017/1129;

La dirección del sitio web en que se publicará el Documento de Registro Universal, el Folleto de Base y las Condiciones Finales es <https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/inicio.html> ⁴

1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Los valores descritos en estas "Condiciones Finales" se emiten por Banco de Sabadell, S.A., con domicilio social en Alicante 03007, Avenida Óscar Esplá, número 37 y N.I.F. número A08000143 y código LEI SI5RG2M0WQQLZCXKRM20 (en adelante, el "Emisor", la "Entidad Emisora" o "Banco Sabadell").

D. Eduardo López Corominas, en su condición de Director de Gestión de Inversiones y Financiación de Banco Sabadell, en nombre y representación del Emisor y en virtud de las facultades otorgadas a su favor por acuerdo del Consejo de Administración de Banco Sabadell de 29 de abril de 2021 asume la responsabilidad por el contenido de las presentes Condiciones Finales.

D. Eduardo López Corominas, en la representación que ostenta, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en las presentes Condiciones Finales, de la cual es responsable, es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

¹ A la fecha de las presentes Condiciones Finales, no se han publicado suplementos al Folleto Base

² La información contenida en esta página web no forma parte del presente Folleto de Base y no ha sido examinada ni aprobada por la CNMV salvo los documentos incorporados por referencia

³ La información contenida en esta página web no forma parte del presente Folleto de Base

⁴ La información contenida en esta página web no forma parte del presente Folleto de Base y no ha sido examinada ni aprobada por la CNMV salvo los documentos incorporados por referencia

2. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS DE LA EMISIÓN (Véase los términos y condiciones generales del tipo de valor emitido en el Folleto de Base)

1. Naturaleza y denominación de los valores:
 - Cédulas Hipotecarias
 - Código ISIN: ES0413860802
 - Representación de los valores: Anotaciones en Cuenta
 - Los Valores integrantes de la presente emisión podrán tener la consideración de fungibles con otros de igual naturaleza que pudieran emitirse con posterioridad.
2. Divisa de la emisión: EUR
3. Importe de la Emisión:
 - Nominal: 1.000.000.000 Euros
 - Efectivo: 998.630.000 Euros
4. Importe unitario de los Valores:
 - Nominal unitario: 100.000 Euros
 - Número de valores: 10.000
 - Precio de Emisión: 99,863%
 - Efectivo inicial: 99.863 Euros
5. Fecha de emisión / desembolso: 30 de mayo de 2022
6. Fecha de vencimiento: 30 de mayo de 2029
7. Tipo de interés fijo: Aplica
 - Tipo de interés: 1,75% pagadero anualmente
 - Base de cálculo para el devengo de intereses: Act/Act (ICMA) (Unadjusted).
 - Convención día hábil: "*Following Unadjusted*". Si alguna de las Fechas de Pago coincidiera con un día que no fuera un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediatamente siguiente, sin que el tenedor de los valores tenga derecho a percibir intereses adicionales por dicho diferimiento. A estos efectos se entenderá por "Día Hábil" el que se fije en cada momento por el Banco Central Europeo para el funcionamiento del sistema TARGET2 (Trans-European Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer).
 - Fecha de inicio de devengo de intereses: 30 de mayo de 2022
 - Fechas de pago de los cupones: El día 30 de mayo de cada año, siendo el primer pago de cupón el 30 de mayo de 2023 y el último pago de cupón el 30 de mayo de 2029.
8. Tipo de interés inicial fijo con amortización anticipada o cambio en el tipo fijo: No aplica
9. Tipo de interés variable: No aplica
10. Tipo de interés indexado: No Aplica
11. Tipo de interés con estructura ligada a un subyacente: No Aplica
12. Cupón Cero: No Aplica
13. Opciones de amortización o cancelación anticipada: No Aplica

14. Evento de Elegibilidad: No Aplica
15. Evento Fiscal: No Aplica
16. Fecha de amortización final y sistema de amortización: Aplica
 - Fecha de amortización final: 30 de mayo de 2029
 - Precio de amortización final: 100% sobre nominal
 - Estructura de Amortización Final: No Aplica
17. Activos de sustitución y/o instrumentos financieros derivados vinculados: No aplica
18. TIR para el tomador de los Valores: 1,771%.
19. Representación de los inversores:
 - Constitución del sindicato: No se constituirá Sindicato de Cedulistas para los valores incluidos en la presente Emisión.

- DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN

20. Colectivo de potenciales suscriptores a los que se dirige la emisión: Clientes profesionales y contrapartes elegibles.
21. Importe de suscripción mínimo / máximo: No aplica.
22. Período de solicitud de Suscripción: 18 de mayo de 2022
23. Posibilidad de prórroga del periodo de suscripción inicial: No Aplica
24. Plazos de la oferta pública y descripción del proceso de solicitud: No Aplica
25. Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: No Aplica
26. Método y plazos de entrega de los valores: No Aplica
27. Publicación de los resultados de la oferta: No Aplica
28. Entidades Directoras: No Aplica
29. Entidades Co-Directoras: No Aplica
30. Entidades Aseguradoras: No Aplica
31. Entidades Colocadoras: Banco de Sabadell, S.A., BNP Paribas, Commerzbank, Goldman Sachs Bank Europe SE, HSBC, Santander, Nord/LD y Raiffeisen Bank International.
32. Entidades Coordinadoras: No Aplica
33. Entidades de Contrapartida y Obligaciones de Liquidez: No Aplica

- INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES

34. Agente de Cálculo: Banco de Sabadell, S.A. con domicilio social en Alicante, Avenida Óscar Esplá, número 37.
35. Agente de Pagos: Banco de Sabadell, S.A. con domicilio social en Alicante, Avenida Óscar Esplá, número 37.
36. Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión: TARGET2
37. Entidades Depositarias: No Aplica

38. Entidades de liquidez: No Aplica

39. Liquidación de los valores y llevanza del registro de anotaciones en cuenta: Iberclear. El Emisor se compromete a facilitar la compensación y liquidación de los Valores a través de Clearstream Banking S.A. o Euroclear Bank SA/NV.

- OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LOS VALORES Y LA EMISIÓN

40. Acuerdo de la Emisión: Los acuerdos para realizar la Emisión, los cuales se encuentran plenamente vigentes a la fecha de las presentes Condiciones Finales son los siguientes:

- Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de abril de 2021.
- Acuerdo de emisión de D. Sergio Alejandro Palavecino Tomé y D. Leopoldo Alvear Trenor de 17 de mayo de 2022.

41. Consejeros del Emisor relacionados con la Emisión con especificación de la calidad en que han actuado: No aplica

42. Asesores externos que hayan intervenido en la emisión: No aplica

43. Rating de la Emisión: Se espera que la presente emisión sea calificada antes de su desembolso como Aa1 y AAA por las agencias de Rating Moody's Inverstors Service España, S.A. y DBRS Ratings respectivamente.

44. Sustitución de la Nota de Síntesis por la información mencionada en el artículo 8.3.letras c) a i) del Reglamento (UE) 1286/2014: No aplica

45. Gastos de la emisión y admisión a negociación:

Concepto	Importe (Euros)
Tasa de supervisión admisión CNMV	Según resulte de aplicación conforme a las tarifas 1.3.1 y 1.3.2 de la Ley 16/2014 de 30 septiembre de tasas CNMV*
Admisión a cotización AIAF	6.292
Tasas de alta en Iberclear	1.815
Comisión de Aseguramiento y Colocación	N.A EUROS
Otros gastos	0
Total Gastos**	8.107

*Tarifa 1.3.1 (0,01% mínimo 3.060,30€ y máximo 61.206,00€), Tarifa 1.3.2. (A partir de la 11ª verificación, incluida: 510,05€)

**A este importe habría que sumarle el importe resultante de las tasas de supervisión de admisión de la CNMV

46. Mercados regulados en los que están admitidos a cotización los valores de la misma clase emitidos por Banco Sabadell: AIAF Mercado de Renta Fija

47. Valores ODS: la Emisión de los Valores se realiza con fines "verdes", "sociales" o "sostenibles" (en conjunto "Valores ODS"): No Aplica.

48. Finalidad de la emisión y destino de los importes netos obtenidos: La presente emisión obedece a la financiación habitual de Banco Sabadell

49. Existencia de potenciales conflictos de interés o existencia de intereses particulares: No Aplica

OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL

50. Ejemplo/s: No Aplica

- 51. Disposiciones adicionales: No Aplica
- 52. País o países donde tiene lugar la oferta u ofertas públicas: No Aplica
- 53. País o países donde se solicita la admisión a cotización en uno o varios mercados regulados:
España (AIAF Mercado de Renta Fija)
- 54. País o países donde se ha notificado el Folleto de Base: No Aplica
- 55. Admisibilidad en el marco del BCE: Sí
- 56. Número de serie: No aplicable
- 57. Número de tramo: No aplicable

Banco de Sabadell, S.A.
P.p.

D. Eduardo López Corominas
Director Gestión Inversiones y Financiación de
Banco de Sabadell S.A.

Firmado en representación del emisor el 24 de mayo de 2022 en Sant Cugat del Vallès.